



Retiro

DECRETO EXENTO N° 2276
FECHA 27 JUL 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 18.866 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 2.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 188 de fecha 15.01.2008, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de referendar la totalidad de los decretos Alcaldiles y Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Los Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 2014-81-1118. Colaciones por gira de estudios Liceo C-36 Guillermo Marín.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 31.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitud N° 238, 232,104 con fecha 13.07.2016 de la directora del Liceo C-36 Guillermo Marín Larrañaga.

CONSIDERANDO:

Que, es necesidad del Liceo C-36 Guillermo Marín Larrañaga contar con colaciones por gira de estudios a diferentes casas de estudios en la ciudad de Concepción, Talca, Chillan los días 01, 30 y 30 de agosto respectivamente.

Que, el proveedor **PEDRO MARIO PALMA GARCIA** RUT 17.124.783-0, cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

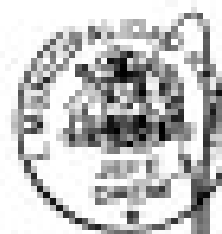
DECRETO:

1.- **APRUEBAME**, adjudicación, colaciones por gira de estudios Liceo C-36 Guillermo Marín Larrañaga, con cargo a Ley Sep. **PEDRO MARIO PALMA GARCIA** RUT 17.124.783-0, por un monto de **\$82.150 IVA incluido**.

2.- **IMPUTAME**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.10.01.001 Para personas" por un monto de \$ 801.250 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REFERÉNDSE Y COMUNIQUESE.

"Por orden del alcalde"

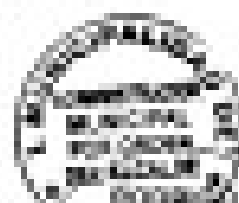


ROBERTO A. MUÑOZA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



[Handwritten signature]

ROBERTO A. MUÑOZA TRONCOSO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DISTRITO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ